

Por cada vez que se presentara a anular el Formulario (s) de cheque (s) de la cita che. No. 10257476; cheque incauti 1227 final 1298. Valor: \$1.000.000 por haber sido...

**Queda anulada**  
Se comunica que el FILANBANCO va a proceder a la anulación de la libreta de Ahorros No. 5132294568 correspondiente a CARLOS MORENO pp15004

**Queda anulada**  
Se comunica que el FILANBANCO va a proceder a la anulación de la libreta de Ahorros No. 233001114; correspondiente a MARIC CARRILLO pp15005

**Queda anulada**  
Se comunica que el FILANBANCO va a proceder a la anulación de la libreta de Ahorros No. 6123010154 correspondiente a MARIA CONSUELO MORENO pp15006

**Queda anulada**  
Se comunica que el FILANBANCO va a proceder a la anulación de la libreta de Ahorros No. 7190008725 correspondiente a ACURIC CUNACHI MYRIAN SABIAN pp15008

**Libretas Extraviadas**  
Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la (s) siguiente (s) libreta (s) de Ahorros: 5330135164 DE MARGA CECILIA YANEZ pp15007



**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida el cheque No. 500531 AL 100661 de la Cta. Che. No. 53026302 del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación 2853

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida el cheque No. 288538 AL 288539 de la Cta. Che. No. 18032854 del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación 2854

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida el cheque No. 115627507 de YAMBALA CAJAS LEONIDAS

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación 2854

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta No. 102710226 de S. CHIMBOLEMA 96 Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación 2865

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta No. 102578513 de JIMIE PEREZ del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación 2866

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta No. 102711854 de MOISES GUAMEL del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación 2867

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta No. 102725299 de ELSA RUIZ del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación 2868

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta No. 102770187 de MARIANA CANDO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación 2869

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta No. 11789959-0 DE SEGUNDO QUILUPANGUI del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación 2870

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta No. 104162751 de QUISHPE TOCAPANTA HIPOLITO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación 2871

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta No. 115627507 de YAMBALA CAJAS LEONIDAS

03 ABR 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA WARTSILA DIESEL DEL ECUADOR S.A. POR LA DE WARTSILA NSD ECUADOR S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

Se comunica al público que la compañía WARTSILA DIESEL DEL ECUADOR S.A. cambió su denominación por la de WARTSILA NSD ECUADOR S.A. y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 26 de agosto de 1997.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0280 de 04 de Febrero de 1998.

Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18-03-1998.

En virtud de la presente escritura la compañía reformó los siguientes artículos:

"ARTICULO NOVENO: DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA:.....y Administrada por el Presidente de la compañía....."

"ARTICULO DECIMO CUARTO: DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA:.....a) Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía....."

Quito, 25 de marzo de 1998

**DR. IVÁN SALCEDOCORONEL  
SECRETARIO GENERAL**

pp14958

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERCONHOT CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SERCONHOT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de marzo de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0740 de 27 de marzo de 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION.- Hasta el 31 de diciembre del año 2.050, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$1.500.000 dividido en 5.000 participaciones de \$1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La agencia, importación, venta, distribución, fabricación y representación de: a) Maquinaria, equipos, partes y repuestos y productos para la industria de la construcción, textil, química, aeronáutica, naval, electrónica, mecánica, automotriz, agrícola, caminera y medio ambiente. b) Bebidas alcohólicas y toda clase de bebidas gaseosas....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 27 de marzo de 1998

**DR. IVÁN SALCEDOCORONEL  
SECRETARIO GENERAL**

pp14960

022